

inmediata y gratuita, los documentos del apartado tercero. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 23 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Corbella Monravá.—4.629.

### SOCIEDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE CENTROS COMERCIALES DE FERRETERÍA FERROBOX, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de enero de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, C/Libertad, 1, 45350 Noblejas (Toledo), a las 11:00 horas del día 4 de marzo de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente, 5 de marzo de 2008, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cesar a la totalidad de los miembros que componen el actual Consejo de Administración (don Manuel Joaquín Bernardo López, don Juan Martí Cervera, don Miguel Rubio García, doña Inés Ramos Ruiz-Vernacci, don Isidro Antonio González Hernández, don Julián Crespo Celda y don Luis Miguel Bartolo Correira-Ferraz.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de lo acordado en la Junta general.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Noblejas, 1 de febrero de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Inés Ramos Ruiz-Vernacci.—5.380.

### SOCIEDAD GIJONERA DE MATRICERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, a celebrar en su domicilio social, en Gijón, calle Polígono Rocces, 5, parcela H-1, en primera convocatoria, el día 21 de febrero de 2008, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, 22 de febrero de 2008, a la misma hora, para debatir el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Javier Fernández Fernández.—5.322.

### SOLAES MARKETING, S. L.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

El Consejo de Administración de «Solaes Marketing, Sociedad Limitada», en su reunión de 10 de enero de 2008 ha acordado celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de febrero de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social polígono industrial «Gaidó»,

sin número, en Cabanes (Castellón), para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la entidad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta por la Junta o designación, en su caso, de dos Interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Información: En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Limitadas, los socios a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán a su disposición para su examen en el domicilio social o bien podrán solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

1. Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) informe de los Auditores de cuentas y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

2. Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) informe de los Auditores de cuentas y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007.

Cabanes, 21 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Bernad Pla.—4.641.

### SUPERMERCADOS GOKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 46/07 a instancia de Luis Alfaro Garcilla Vecilla y Nicolás Mayor Lobato, frente a Supermercados Goko, Sociedad Anónima, ha dictado el 11-01-08 auto por el que declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 2.372,25 euros de principal, y 400 euros por intereses y costas.

Bilbao, 11 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—4.303.

### TAINSA ADMINISTRACIONES, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 3 de marzo de 2008, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Divino Pastor, número 7, de Madrid, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación, así como obtener copia de los mismos o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 24 de enero de 2008.—El Administrador, Pedro Manuel Velasco Sánchez.—4.596.

### TARGET PLAN 2002, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263.º y 275.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Target Plan 2002, Sociedad Anónima», adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de diciembre de 2007 en el domicilio social, y con el siguiente Balance de disolución y liquidación simultánea:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	1.255,50
Inversiones financieras temporales .....	400.000,00
Tesorería .....	47.136,71
<b>Total activo .....</b>	<b>448.392,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	270.450,00
Reservas .....	462.822,26
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-298.593,67
Pérdidas y ganancias .....	13.713,62
<b>Total pasivo .....</b>	<b>448.392,21</b>

Madrid, 10 de enero de 2008.—El liquidador, Lachu Kishinchand Shadadpuri.—4.343.

### TÉCNICAS REAL GLASS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución número 88/07, seguidos a instancia de Miguel Ángel Aravalo Ibáñez, frente al ejecutado Técnicas Real Glass, Sociedad Limitada, sobre despido, ha recaído resolución de 13-11-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

a) Declarar al ejecutado Técnicas Real Glass, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.428,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñil Gómez.—4.281.

### TESERA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria accionistas en Ronda en calle Tánger 54, Mirasol-Sant Cugat del Vallés, el día 7 de marzo de 2008, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y el día 8 de marzo de 2008, en segunda, misma hora, lugar y

#### Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, aprobación cuentas sociales ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 (períodos 1 enero a 31 diciembre), y de acuerdos societarios en dichos períodos.

Segundo.—Traslado domicilio social.

Tercero.—Modificación denominación social.

Cuarto.—Reducción capital social a cero y simultánea ampliación al mínimo legal.

Quinto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación por propia Junta acta de sesión o nombramiento Interventores.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas queda a disposición accionistas en el domicilio social el texto íntegro de modificaciones propuestas e informe sobre ellas, pudiendo pedir entrega o envío inmediato y gratuito, para su examen previo.

Sant Cugat del Vallés, 28 de enero de 2008.—Francesc Ordeig, Administrador.—4.359.

### **TRANSACCIONES MARÍTIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

Con fecha 26 de diciembre de 2007, el accionista único, en el ejercicio de las competencias de la Junta general, adoptó los acuerdos de disolver la sociedad por la causa prevista en el artículo 260, apartado 1, punto 3, de la Ley de Sociedades Anónimas y de nombrar un Liquidador único.

Vigo, 26 de diciembre de 2007.—El Liquidador único, Rafael Díez Martínez.—4.241.

### **TRANSFORMADORA DE PIEDRA GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 56-07 se ha dictado auto declarando la insolvencia provisional de la empresa Transformadora de Piedra Granada Sociedad Limitada, por importe de 3.273 euros de principal y 650 euros presupuestados para costas e intereses.

Granada, 22 de enero de 2008.—La Secretaria, M.ª Dolores Hernández Burgos.—4.289.

### **TRANSPORTES LA MURCIANA MURCIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

### **TRANSPORTES LA MURCIANA-SEVILLA, SOCIEDAD LIMITADA**

### **TRANSPORTES LA MURCIANA VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, que por las Juntas generales y universales de dichas sociedades, se aprobó, por unanimidad, en sus respectivas reuniones celebradas el día 17 de enero de 2008, su fusión, mediante la absorción de «Transportes la Murciana-Sevilla, Sociedad Limitada» y «Transportes la Murciana Valencia, Sociedad Limitada», por parte de «Transportes la Murciana Murcia, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 27 de diciembre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes a partir del último anuncio del acuerdo de fusión.

Murcia, 18 de enero de 2008.—Antonio Soler Álvarez, Administrador único de las sociedades intervinientes.—4.353. 1.ª 4-2-2008

### **TRANSPORTES SUR MALDONADO SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 648/06 hoy ejecución 135/07 seguidos en este Juzgado de lo Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Transportes Sur Maldonado Sociedad Limitada por importe de 1.071,72 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—4.306.

### **TRES CATORCE F, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 791/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Rogerio Robles Sammartín, contra Tres Catorce F, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 28/01/2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 14.862,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de enero de 2008.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—4.370.

### **TRIAE COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1172/06 y 1171/06, ejecución 73/07 y 138/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ignacio Lagarcha González, contra Triac Comunicaciones, Sociedad Limitada, sobre extinción y despido, se ha dictado resolución de fecha 4 de enero de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Triac Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.075,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de enero de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—4.250.

### **TRM HIDRÁULICA Y DIESEL, SOCIEDAD LIMITADA MANUEL ÁLVAREZ QUIROGA**

*Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución número 18/07, seguidos a instancia de Manuel Egidio Guevara Zúñiga, frente al ejecutado TRM Hidráulica y Diesel, Sociedad Limitada, y Manuel Álvarez Quiroga, sobre despido, ha recaído resolución de 6-11-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

a) Declarar al ejecutado TRM Hidráulica y Diesel, Sociedad Limitada, y Manuel Álvarez Quiroga, en situación de insolvencia total por importe de 3.607,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñil Gómez.—4.284.

### **UNIPUBLIC, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)**

### **ANTENA 3 EVENTOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)**

*Escisión parcial*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Accionista Único de «Unipublic, S.A.» Sociedad Unipersonal, «Antena 3 de Televisión, S.A.» adoptó con fecha 30 de enero de 2008 la decisión de escindir parcialmente la sociedad «Unipublic, S.A.» Sociedad Unipersonal mediante la segregación de una parte de su patrimonio social constituido por activos y pasivos que se aportarán en bloque a la constitución de una nueva sociedad de responsabilidad limitada denominada «Antena 3 Eventos, S.L.», todo ello conforme al Balance de Escisión Parcial de la sociedad escindida cerrado a 31 de octubre de 2007 verificado por los auditores de cuentas de la sociedad y al Proyecto de Escisión Parcial formulado por el Administrador Único el 15 de enero de 2008.

La escisión parcial tendrá efectos contables a partir de la fecha de formalización de la escritura de escisión parcial de «Unipublic, S.A.» Sociedad Unipersonal y constitución de «Antena 3 Eventos, S.L.», beneficiaria de la misma.

Los socios y acreedores de «Unipublic, S.A.» Sociedad Unipersonal tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión Parcial en el domicilio social.

Durante el plazo de un (1) mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 243 y 254 de la citada Ley, por remisión del artículo 94 de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 30 de enero de 2008.—El Administrador Único de «Unipublic, S.A.» Sociedad Unipersonal, «Antena 3 de Televisión, S.A.», y en su nombre D. Silvio González Moreno.—5.389. 1.ª 4-2-2008

### **VIDRESERVEI SANT CUGAT, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución número 194/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Cristian Ipolito Jarrin Rosero contra Vidreservei Sant Cugat, S. L., se ha dictado en fecha de 17 de enero de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada Vidreservei Sant Cugat, S. L., en situación de insolvencia por importe de 5.096,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.